

Guayaquil, Marzo 2 del 2006

Señores:

Miembros del Directorio y Accionistas de
ENVESA S.A.

En calidad de Comisario de **ENVESA S.A.**, cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, y los estatutos de la Empresa, entrego el informe que se desprende de la revisión y análisis de los Estados Financieros del ejercicio fiscal por el año 2005:

Mi agradecimiento por la colaboración del administrador de la Compañía, que me permitió verificar y comprobar los libros de Actas de Sesiones tanto de las Juntas de Accionistas, como del Directorio, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se conservan y llevan como lo dispone las normas legales..

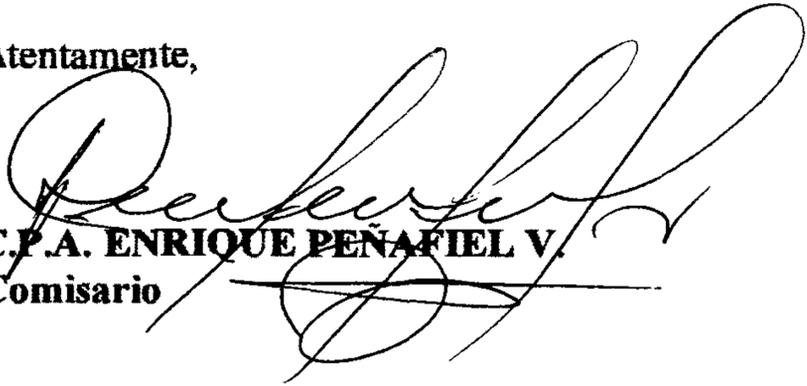
La administración cumplió con las resoluciones propuestas por el Directorio y de la Junta General de Accionistas, y actuando dentro del marco legal de los Estatutos.

Las cifras que contienen los Estados Financieros presentados, concuerdan y son el fiel reflejo de las registradas en los libros de Contabilidad..

El orden del Día de la Junta de Accionistas coincide con la convocatoria en la fecha y en los puntos a tratar.

Los estados financieros que presenta la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


C.P.A. ENRIQUE PEÑAFIEL V.
Comisario

